

CMSO

CURSA DE MUNTANYA SERRA D'ORPESA

REGLAMENTO

1. ORGANIZACIÓN

El Ayuntamiento de Oropesa del Mar con el asesoramiento técnico de CM Benicasim, organiza la Cursa de Muntanya Serra d'Orpesa, en adelante, CMSO.

La CMSO tendrá lugar en Oropesa del Mar el día 28 de Noviembre de 2021 teniendo el lugar de salida/meta en el puerto deportivo de Oropesa del Mar.

2. PRUEBAS

2.1 La CMSO es un evento deportivo de trail running compuesto de dos pruebas:

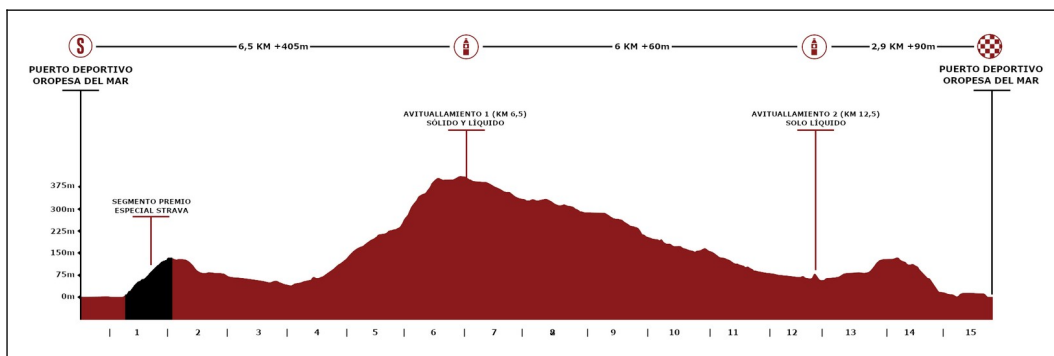
CMSO 15K [Trail]

- Salida: 8:30h
- Distancia: 15,4K
- Desnivel: +550m
- Tiempo máximo: 3h.
- Prueba puntuable Circuito Autonómico Absoluto Trail Running FACV (Sub23, Senior y Máster)



CMSO

CURSA DE MUNTANYA SERRA D'ORPESA



Puede consultar el recorrido de CMSO 15K con más detalle [pinchando aquí](#):

CMSO 6K [Sprint Trail]

- Salida: 9:00h
- Distancia: 5,7K
- Desnivel: +200m
- Tiempo máximo: 1h 15min.
- Prueba puntuable Circuito Autonómico Menores Trail Running FACV (Sub16, Sub18 y Sub20)*

***IMPORTANTE:** Los sub20 pueden participar en ambas pruebas pero a efectos de clasificación para el Circuito Autonómico de Menores Trail Running FACV, solo puntuaran si participan en la prueba **CMSO 6K [Sprint Trail]**.



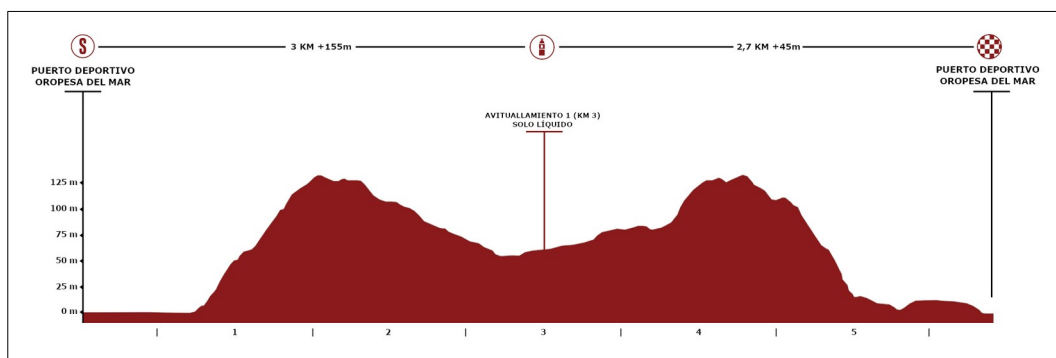
Orpesa/Oropesa del Mar
Ajuntament



ORPESA DEL MAR
espíritu deportivo

CMSO

CURSA DE MUNTANYA SERRA D'ORPESA



Puede consultar el recorrido de CMSO 6K con más detalle [pinchando aquí](#):

2.2 Una vez se haya superado el tiempo máximo para finalizar el recorrido todos los servicios de la prueba quedarán desactivados.

3. PARTICIPACIÓN

A la CMSO, tendrán acceso todas las personas que lo deseen, federadas o no, pudiendo participar siempre que durante el año de celebración de la prueba, en el caso de la CMSO 15K, cumplan 18 años; mientras que en el caso de la CMSO 6K, cumplan 14 años.

La prueba esta incluida en el Calendario Autonómico de la FACV.

4. CATEGORÍAS Y PREMIOS

CMSO 15K [Trail]

- **General masculina:** Comprenda todos los participantes de sexo correspondiente.
- **Junior masculina:** Los que cumplen durante el año 18 y 19 años.
Senior masculina: Los que cumplen durante el año entre 20 y 39 años.
- **Veterano A masculina:** Los que cumplen durante el año entre 40 y 49 años.
- **Veterano B masculina:** Los que cumplen durante el año 50 o más años.
- **Local masculina:** Participantes de cualquier categoría descrita anteriormente empadronados en Oropesa del Mar.

CMSO

CURSA DE MUNTANYA SERRA D'ORPESA

- **General femenina:** Comprenda todos los participantes del sexo correspondiente.
- **Junior femenina:** Los que cumplen durante el año 18 y 19 años.
- **Senior femenina:** Los que cumplen durante el año entre 20 y 39 años.
- **Veterano A femenina:** Los que cumplen durante el año entre 40 y 49 años.
- **Veterano B femenina:** Los que cumplen durante el año 50 o más años.
- **Local femenina:** Participantes de cualquier categoría descrita anteriormente empadronados en Oropesa del Mar.

- **Premio especial:** se realizará dos premios especiales, uno para el mejor parcial de cada sexo del **segmento Strava** premiados con una **paletilla de jamón**. Dicho parcial se ubicará en un tramo de especial dificultad técnica y/ o desnivel positivo (Solo para participantes en la prueba CMSO 15K).

Para determinar el mejor parcial, los participantes deberán pertenecer dentro de la aplicación Strava al club "Oropesa del Mar Deportes" y correr con la aplicación Strava o descargar los datos del reloj GPS vinculado a dicha aplicación antes de la finalización de la semana siguiente a la celebración de la prueba. Dicho parcial debe haberse realizado durante la carrera. En caso de igualdad en el tiempo del segmento entre varios atletas de la misma modalidad, el vencedor será el de la modalidad de mayor distancia. Si la igualdad en el tiempo se da entre participantes en la misma modalidad, el vencedor será el mejor clasificado de la general. Para optar al premio, será necesario finalizar la prueba en un tiempo inferior a las 2h.

En virtud de lo establecido por la FACV, la CMSO 15K 2021 publicará **exclusivamente a efectos informativos** las siguientes clasificaciones, para las cuales no habrá trofeo:



Orpesa/Oropesa del Mar
Ajuntament



ORPESA DEL MAR
espíritu deportivo

CATEGORÍA	EDAD
MÁSTER	Desde el día que cumplan 35 años
SENIOR	Nacidos/ as en 1998 hasta Master
SUB23	Nacidos/ as en 1999, 2000 y 2001

CMSO 6K [Sprint Trail]

- **General masculina:** Comprenda todos los participantes de sexo correspondiente.
- **Local masculina:** Participantes de cualquier categoría descrita anteriormente empadronados en Oropesa del Mar.
- **General femenina:** Comprenda todos los participantes del sexo correspondiente.
- **Local femenina:** Participantes de cualquier categoría descrita anteriormente empadronados en Oropesa del Mar.

En virtud de lo establecido por la FACV, la CMSO 6K 2021 publicará **exclusivamente a efectos informativos** las siguientes clasificaciones, para las cuales no habrá trofeo:

CATEGORÍA	EDAD
SUB20	Nacidos/ as en 2002 y 2003
SUB18	Nacidos/ as en 2004 y 2005
SUB16	Nacidos/ as en 2006 y 2007

* Los premios son acumulativos.

* Será imprescindible estar presente en la entrega de premios para recibir el trofeo, medalla o obsequio.

5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

5.1 Todos los participantes deberán ser mayores de edad el día del evento, en caso contrario, es obligatorio presentar la “**autorización de menores**” que encontraréis en el apartado anexo. **Solamente, podrán participar menores de edad en la prueba CMSO 6K, siempre y cuando sean nacidos en 2007 o anteriormente.**

5.2 Los inscritos participan en la prueba voluntariamente y bajo su responsabilidad. Por este motivo, la entidad organizadora, el municipio, los colaboradores y trabajadores, los patrocinadores y los otros participantes queden libre de cualquier responsabilidad civil.

5.3 Los participantes automáticamente al inscribirse aceptan el “descargo de responsabilidades y el certificado de aptitud física” y la “declaración responsable de salud respecto el Covid-19” que informa de los riesgos que conlleva la participación y excluye a la organización de responsabilidades en caso de cualquier incidencia, accidente o contagio derivado de la participación.

5.4 El participante, cuando se inscribe, acepta todos los puntos del presente reglamento. El incumplimiento de uno de ellos supondría la expulsión automática.

5.5. El precio de la inscripción incluye:

- Seguro de accidentes.
- Tener acceso a los avituallamientos establecidos por la organización.
- Asistencia sanitaria durante el transcurso de la prueba y a la llegada a la meta.
- Poder optar a los trofeos y bolsa del corredor.
- Servicio de guardarropa en lugar próximo a la zona de salida/meta.

6. INSCRIPCIÓN

6.1 Las inscripciones podrán realizar **entre el 1 de Noviembre de 2021 y el 25 de Noviembre de 2021** online en: evasionrunning.es.

6.2 Se establecen los siguientes precios de inscripción:

PRUEBA	PRECIO
CMSO 15K [Trail]	13,00 €*
CMSO 6K [Sprint Trail]	8,00 €*

*Se establece el mismo precio tanto para federados FACV como no federados.

6.3 La plaza no se asigna al participante de manera definitiva hasta que el pago no sea efectivo.

6.4 Si no se puede llevar a cabo el evento en las fechas previstas debido a las restricciones impuestas por la situación epidemiológica de la Covid19 en la zona, la prueba se disputará una vez se levanten estas restricciones trasladando todas las inscripciones a la nueva fecha.

6.5 Solo se devolverá el importe de la inscripción en caso de que el evento sea cancelado definitivamente por motivos de seguridad por la situación epidemiológica de la Covid19. En este caso solo se cobrarían las comisiones bancarias. Una vez se ha adquirido el dorsal, no es transferible de un año por el otro.

6.6 Una vez formalizado el pago solo se devolverá el importe en caso que el evento sea cancelado por motivos de seguridad delante la situación pandémica actual. En esta situación solo se cobrarían las comisiones bancarias.

6.7 La organización se guarda el derecho de cancelar la prueba hasta antes de la salida si la integridad física de los participantes está en peligro por motivos meteorológicos o por rebrote y empeoramiento de la situación pandémica de la zona.

6.8 La organización no se hace responsable de los gastos extras relacionados con la inscripción como alojamientos o viajes en caso de cancelación de la prueba.

6.9 Si la situación lo exige, la organización podrá realizar las siguientes modificaciones:

- a) Modificar los recorridos
- b) Activar recorridos alternativos
- c) Modificar los horarios de salida
- d) Modificar el protocolo Covid-19 en función de lo que exija el momento epidemiológico

6.10 En caso de lesión justificada, se podrá presentar un comprobante médico y realizar un cambio de nombre del participante. Se deberá enviar un e-mail (info@evasionrunning.es).

6.11 Una semana antes la prueba no se realizarán cambios de nombre ni de distancia.

6.12 Las inscripciones se cerrarán una vez se haya superado el límite de 300 participantes entre ambas pruebas o superada la fecha límite anunciada anteriormente.

6.13 En caso de realizar la inscripción a última hora (una semana antes de la celebración de la salida) no se garantiza la talla del obsequio solicitada.

6.14 La organización se reserva el derecho de modificar el número de plazas de inscritos.

6.15 La organización no se responsabiliza de las relaciones contractuales entre participantes y servicios externos.

7. RECOGIDA DE DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR

7.1 La bolsa del corredor incluirá **camiseta técnica** para todos los participantes correctamente inscritos. De forma adicional, los **50 primeras inscripciones**, indistintamente de la prueba, recibirán unos **calcetines técnicos**.

7.2 Es obligatorio cumplir con tu horario de recogida de dorsales. Si tu horario no se ajusta a tus necesidades debes comunicarlo a la organización.

Recogida de dorsales CMSO 15K [Trail]: de 7:30 a 8:15h

Recogida de dorsales CMSO 6K [Sprint Trail]: de 8:15 a 8:45h

7.3 Para recoger el dorsal será imprescindible la identificación por parte del participante. Por lo tanto, será obligatoria la presentación de un documento



identificativo (DNI, carnet de conducir o pasaporte), la tarjeta federativa en caso de estar federado.

7.4 Para recoger el dorsal de una tercera persona, será necesario entregar fotocopia del DNI y de la tarjeta federativa en caso de estar federado.

7.5 El participante tiene el deber de conocer cuáles son las condiciones de cobertura de la su entidad aseguradora o federativa.

7.6 La reventa de los derechos de inscripciones y la consiguiente participación con el dorsal de otra persona puede tener penalizaciones tanto por vendedor como por comprador; y la posibilidad de ejercer acciones contra los dos.

8. SERVICIOS Y AVITUALLAMIENTOS

8.1 Se dispondrá de servicio de **guardarropa** en un lugar próximo a la zona de salida/meta.

8.2 No existirá servicios de vestuarios y/o duchas. No obstante, en la zona de salida/meta se dispondrá de aseos WC.

8.3 Se dispondrán de los siguientes avituallamientos:

CMSO 15K [Trail]

Avituallamiento 1 (KM 6,5) [Sólido y líquido]

Avituallamiento 2 (KM 12,5) [Solo líquido]

CMSO 6K [Sprint Trail]

Avituallamiento 1 (KM 3) [Solo líquido]

9. PROTOCOLO COVID-19

9.1 Todos los participantes en la presenta prueba (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el Protocolo FACV de competiciones COVID-19

(http://www.facv.es/upload/publicaciones/pdf_publicacion_jT9j799p.pdf) del cual, además de lo indicado en cada apartado del presente reglamento, destacamos especialmente los siguientes aspectos:

- La FACV recomienda encarecidamente que los voluntarios, personal de la organización, jueces y resto de personas acreditadas que estén en contacto con los atletas utilicen mascarillas de protección.

- Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.
- Consentimiento informado que deberá ser leído y firmado por cada competidor y por su padre/madre/tutor legal en el caso de menores de edad (ver Anexo 2).
- Cualquier participante que no cumpla con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y se le pedirá que abandone el lugar.

9.2 La mascarilla y el distanciamiento social son obligatorios durante toda la prueba. **Los participantes solo se podrán retirar la mascarilla cuando se efectúe la salida y estén en movimiento.**

9.3 Una vez se haya superado el tiempo máximo para finalizar el recorrido todos los servicios de la prueba quedarán desactivados.

9.4 En la prueba de 15K, se establece un **tiempo de corte** en el **avituallamiento intermedio 1 (KM 6,5) de 1h45'**. Todo aquel que no llegue a ese **punto de control** en un tiempo inferior deberá abandonar la prueba pudiendo continuar, bajo su responsabilidad y estando fuera de los servicios de la prueba. No obstante, deberá retirarse y dar su dorsal a la organización.

10. RETIRADAS

10.1 Los participantes que decidan abandonar tendrán que retirarse en alguno de los puntos de control o avituallamiento. Solo una lesión de gravedad justificará que el participante abandone en otro punto del recorrido.

10.2 La organización solo se compromete a devolver a los participantes al punto de salida de la prueba cuando hayan abandonado en un punto de control o avituallamiento con acceso motorizado.

10.3 Los participantes que decidan abandonar la prueba tendrán que comunicarlo a la organización.

10.3 Una vez se haya superado el tiempo máximo para finalizar el recorrido todos los servicios de la prueba quedarán desactivados.

11. PROTECCIÓN DE DATOS

11.1 De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, todos los datos de los participantes serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores, con la finalidad exclusiva de la gestión de la prueba.

12. DERECHOS DE IMAGEN

12.1 Todos los participantes renuncian a sus derechos de imagen durante la prueba.

12.2 La organización podrá utilizar las imágenes de la prueba por motivos de interés propio.

12.3 El derecho a la propia imagen es un derecho reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado en la Ley 5/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, así como en la aplicación de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre.

12.4 La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza al Ayuntamiento de Oropesa del Mar a la realización de fotografías y filmación de su participación y les da su consentimiento para la difusión y explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la prueba sin tener derecho a recibir ningún tipo de compensación económica. En ningún caso se utilizarán por finalidades diferentes a las indicadas.

13. DESCARGA DE RESPONSABILIDADES Y CERTIFICADO DE APTITUD FÍSICA

13.1 Que he leído y acepto íntegramente el reglamento.

13.2 Que estoy seguro de estar física y psicológicamente bien preparado para realizar la prueba porque he seguido los controles médicos adecuados para garantizar que dispongo de buena salud y que no sufro ninguna enfermedad, alergia, defecto físico, lesión o afección cardiorrespiratoria que desaconseje mi participación.

13.3 Que soy plenamente consciente de la dureza, el recorrido, el perfil y la distancia de la prueba porque lo he consultado previamente en la página web.

13.4 Que soy consciente que este tipo de pruebas comportan un riesgo para los participantes. Por este motivo asisto de forma voluntaria y bajo mi responsabilidad asumiendo íntegramente los riesgos y las consecuencias derivadas de la misma participación. Por tanto, exonero de cualquier responsabilidad a la organización, colaboradores, patrocinadores y otros participantes de cualquier daño físico o

material que se produzca en mi persona; por tanto, renuncio a interponer una denuncia o demanda contra los anunciados.

13.5 Que dispongo de los conocimientos y de la destreza técnica suficiente para garantizar mi propia seguridad, teniendo en cuenta el entorno natural y las condiciones de autonomía de la prueba.

13.6 Que dispongo del material deportivo y de seguridad que exige la prueba. Garantizo que el material se encuentra en buen estado, que tengo el conocimiento para utilizarlo adecuadamente y que lo llevaré encima durante toda la prueba.

13.7 Que me comprometo a cumplir las normas y los protocolos de seguridad establecidos por la organización, así como mantener un comportamiento responsable que no haga aumentar los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la organización (jueces, médicos y organizadores)

13.8 Que autorizo a los servicios médicos de la prueba a que me practiquen cualquier cura o acción que ellos consideren oportuna en cualquier momento de la prueba. Me comprometo a abandonar la prueba y permitir mi hospitalización, si ellos lo estiman necesarios para mi salud.

13.9 Que autorizo a la organización de la prueba a realizar y utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que se haga, siempre y cuándo estén exclusivamente relacionados con mi participación en este evento, y a no percibir ningún tipo de contraprestación a cambio.

13.10 Que antes o durante la prueba no consumiré sustancias prohibidas, consideradas como doping por las diferentes federaciones. La organización puede pasar control antidoping a cualquier participante.

13.11 Que soy consciente que mi dorsal identificativo es personal e intransferible, por la cual cosa no la cederé o venderé a ninguna persona. Se incluye la hipótesis que no puedan asistir a la prueba.

13.12 Que me comprometo a seguir las pautas generales de respeto a los otros y al medio ambiente, como se enumera a continuación:

- a) Transitar con prudencia y según las normas viales, por pistas, senderos y carreteras abiertas al tránsito.
- b) Transitar, poco a poco, con presencia de personas, animales o vehículos.
- c) No provocar alteraciones en los procesos y funcionamientos naturales de los ecosistemas.
- d) No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales, o en general, del medio.
- e) Esquivar o evitar zonas medioambientales sensibles.



- f) Realizar las necesidades fisiológicas en lugares óptimos, o en todo caso, fuera de puntos de agua y lejos de lugares de paso o reunión de personas.
- g) No encender fuego ni provocar situaciones de riesgo de incendio.
- h) No utilizar o instalar ningún tipo de estructura o elemento que deje huella permanente en el medio.
- i) No tirar ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados expresamente para la recogida de estos.
- j) No salir del recorrido marcado.
- k) Cerrar las puertas o hilos para ganado, que me vea obligado a abrir a mi paso.

14. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SALUD RESPECTO EL COVID-19

14.1 Que no presento sintomatología (fiebre, tos, dificultad respiratoria, malestar, diarrea, etc.) o cualquier otro cuadro infeccioso.

14.2 Que no he estado en contacto cercano con alguna persona con sintomatología probable o confirmada por infección de Covid-19 en los 14 días anteriores a la fecha de la prueba.

14.3 Que conozco el protocolo de actuación de seguridad e higiene adoptado por la organización para el correcto desarrollo de la prueba.

14.4 Que el cumplimiento del protocolo de actuación de seguridad e higiene para hacer frente al Covid-19 es un deber de cada participante y excluye a la organización de responsabilidades en los contagios que se puedan producir.

14.5 Que otorgo el consentimiento para que estos datos puedan ser tratados desde un punto de vista médico y preventivo con la finalidad exclusiva de adoptar las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada

